



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



2018 - 2021
JUNTOS TRANSFORMANDO NUESTRO MUNICIPIO



Ayuntamiento Constitucional
de
Cuetzala del Progreso Guerrero

**4.2.20. RESUMEN DE AMORTIZACIONES AL
CAPITAL Y PAGO DE INTERESES
DERIVADOS DEL SERVICIO DE DEUDA
PÚBLICA,
FORMATO IC-33.**

Administración

2018-2021

Juntos Transformando Nuestro Municipio

0221



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



2018 - 2021
JUNTOS TRANSFORMANDO NUESTRO MUNICIPIO



Ayuntamiento Constitucional
de
Cuetzala del Progreso Guerrero

Dependencia:	H. Ayuntamiento Municipal de Cuetzala del Progreso.
Núm. Oficio:	PM/42/2021
Asunto:	Cuenta Pública 2020

Cuetzala del Progreso, Gro., a 23 de marzo de 2021.

M.D. Alfonso Damián Peralta,

Auditor Superior del Estado.

Presente.

Por este medio, y de conformidad con los **Criterios para la Integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, emitidos por la Dependencia que usted dignamente representa; al respecto me permito informar lo siguiente:

Que respecto a la integración de la Cuenta Pública, en el apartado **4.2. INFORMACION CONTABLE**, específicamente en el punto número **4.2.20. "Resumen de Amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública"**, esta información no se detalla, a razón de que este H. Ayuntamiento Municipal no es sujeto de contraer deuda, razón por la cual no se realiza amortizaciones a capital y/o intereses como consecuencia de préstamos recibidos a la fecha actual.

Sin otro en particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
CUETZALA DEL
PROGRESO, GRO.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ATENTAMENTE.


Lic. Elizabeth Mendoza Damacio
Presidenta Municipal

0222

H. Ayuntamiento Municipal de Cuetzala del Progreso, Gro. Formato IC-33
 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____ Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Guerrero: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contratadas (1)			Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)			Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)					
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

No aplica

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUETZALA DEL PROGRESO, GRO. **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
 Lic. Elizabeth Mendoza Damacio
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUETZALA DEL PROGRESO, GRO. **MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN**
 Lic. Manuel Vázquez Basilio
 2018-2021

Instructivo de llenado:
 1.- Cifras estimadas para el pago de servicio de la deuda pública, de acuerdo a la tabla de amortizaciones y al documento firmado por la contratación de la deuda (deberán adjuntarse los documentos de aprobación para la contratación de la deuda pública, el contrato del crédito y la tabla de amortizaciones al capital e intereses).
 2.- Gastos devengados por concepto de amortizaciones a capital y pago de intereses por el servicio de la deuda pública.
 3.- Cifras que resulten de la comparación entre el costo estimado y el gasto devengado por el servicio de la deuda pública.
Se deberá requisitar un formato por cada crédito contratado.